



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Disposición

Número:

Referencia: RECTIFICATORIA CE PS 2024 IE DEJAYAM

VISTO el EX-2024-16022744-GDEBA-SDCADDGCYE, la Disposición 198/24 y su modificatoria Disposición 206/24, y la necesidad de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de Inspectoras/es de Enseñanza dependientes de la Dirección de Inspección General para la supervisión de servicios educativos de Gestión Estatal y de Gestión Privada pertenecientes a la Dirección de Educación de Jóvenes Adultos y Adultos Mayores y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora de la SEDE ÚNICA requiere una modificación en su conformación,

Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a la normativa vigente resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Modificar el Anexo 2 – IF-2024-13721267-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, “Comisión Evaluadora SEDE ÚNICA de la DISPO-2024-206-GDEBA-SSEDGCYE el cual quedará redactado de acuerdo a las prescripciones del Anexo Único de la presente – IF-2024-16022744 - GDEBA-SDCDYPSDGCYE que consta de 2 (dos) hojas y se declara parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección de Concursos, a la Dirección de Educación de Jóvenes Adultos y Adultos Mayores, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a las Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y de Gestión Privada, a la Subsecretaría Administrativa y Recursos Humanos quien lo hará a la Dirección Provincial de Recursos Humanos, a la Dirección de Asuntos Docentes y por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de

publicación y notificación. Cumplido, archivar.